Dirección de Control Vehicular, Licencias y Permisos de Particular

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En este caso la fecha que se tomará en cuenta será el mes de noviembre y se contará la vigencia de los 90 días a partir de este mes, es decir, se aceptará este documento hasta el mes de febrero.

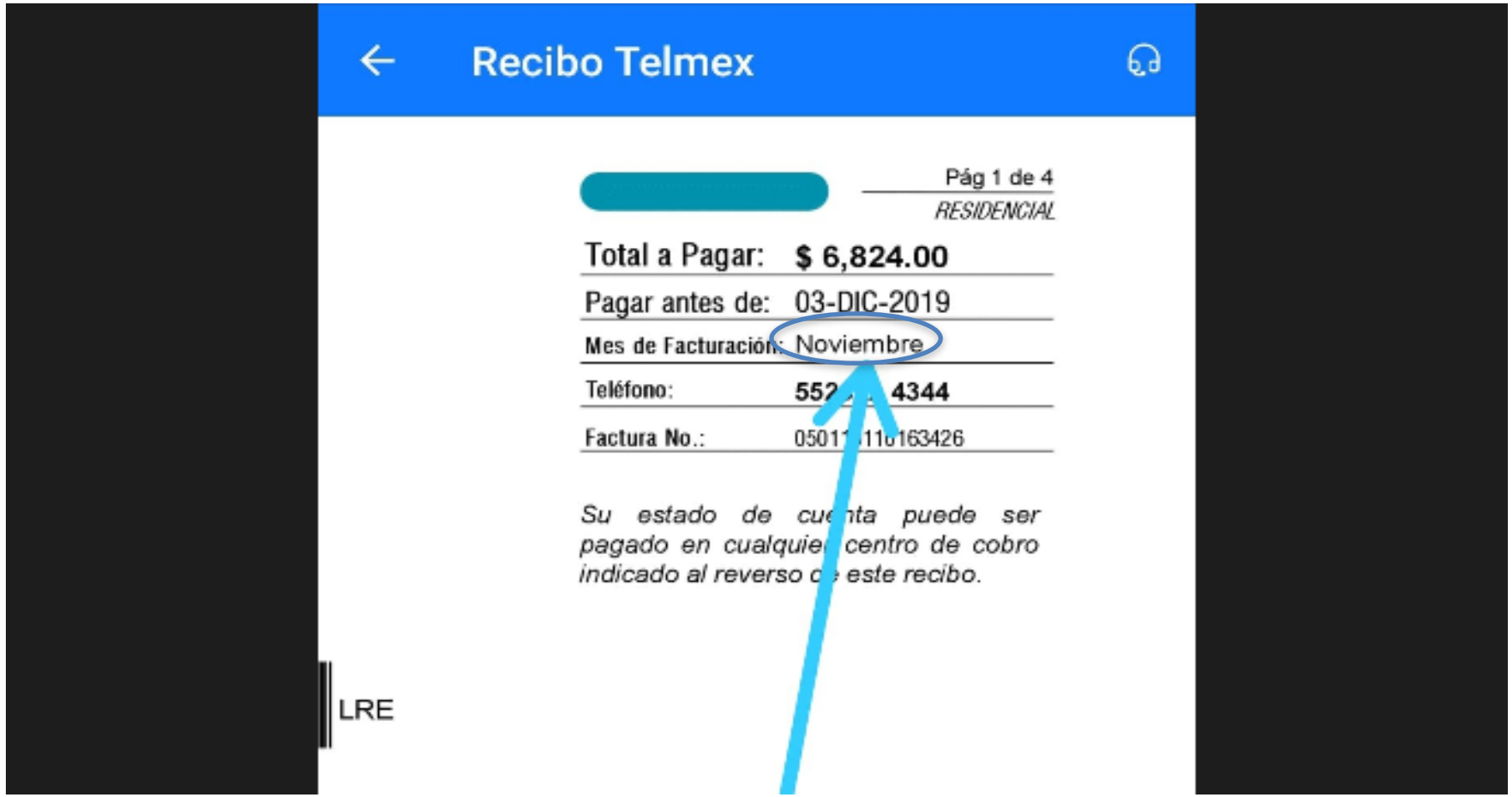

En este caso la fecha que se tomará en cuenta será el 27 de mayo y tendrá vigencia de los 90 días hasta el 27 de agosto.

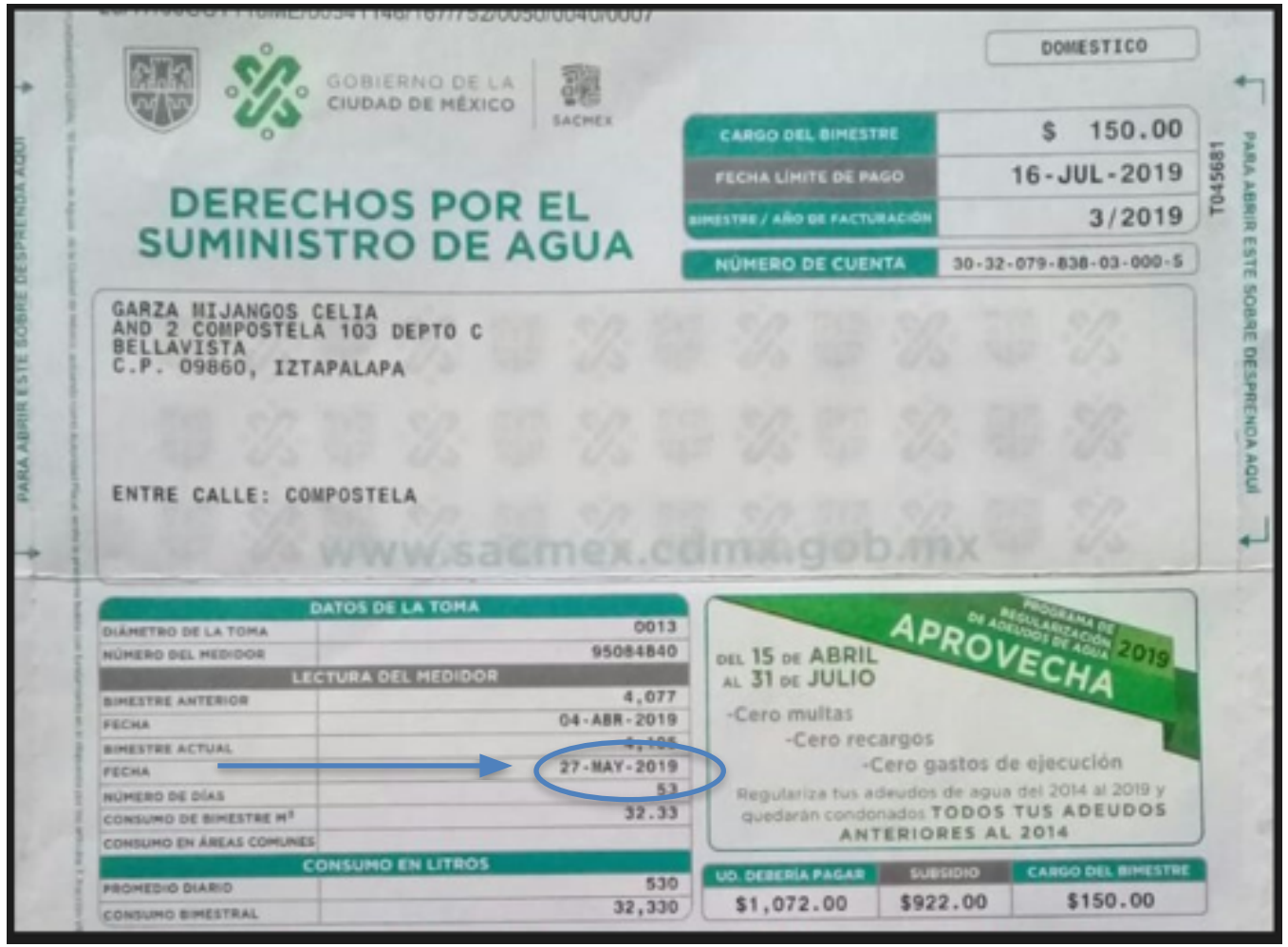

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SACMEX

DOMESTICO

DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

CARGO DEL BIMESTRE	$ 150.00
FECHA LÍMITE DE PAGO	16-JUL-2019
BIMESTRE / AÑO DE FACTURACIÓN	3/2019
NÚMERO DE CUENTA	30-32-079-838-03-000-5

GARZA MIJANGOS CELIA
AND 2 COMPOSTELA 103 DEPTO C
BELLAVISTA
C.P. 09860, IZTAPALAPA

ENTRE CALLE: COMPOSTELA

T0456811

PARA ABRIR ESTE SOBRE DESPRENDA AQUÍ

www.sacmex.cdmx.gob.mx

DATOS DE LA TOMA	
DIÁMETRO DE LA TOMA	0013
NÚMERO DEL MEDIDOR	95084840
LECTURA DEL MEDIDOR	
BIMESTRE ANTERIOR	4,077
FECHA	04-ABR-2019
BIMESTRE ACTUAL	[illegible]
FECHA	27-MAY-2019
NÚMERO DE DÍAS	53
CONSUMO DE BIMESTRE M³	32.33
CONSUMO EN ÁREAS COMUNES	
CONSUMO EN LITROS	
PROMEDIO DIARIO	530
CONSUMO BIMESTRAL	32,330

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE AGUA 2019
APROVECHA
DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE JULIO
-Cero multas
-Cero recargos
-Cero gastos de ejecución
Regulariza tus adeudos de agua del 2014 al 2019 y quedarán condonados TODOS TUS ADEUDOS ANTERIORES AL 2014

UD. DEBERÍA PAGAR	SUBSIDIO	CARGO DEL BIMESTRE
$1,072.00	$922.00	$150.00

PARA ABRIR ESTE SOBRE DESPRENDA AQUÍ
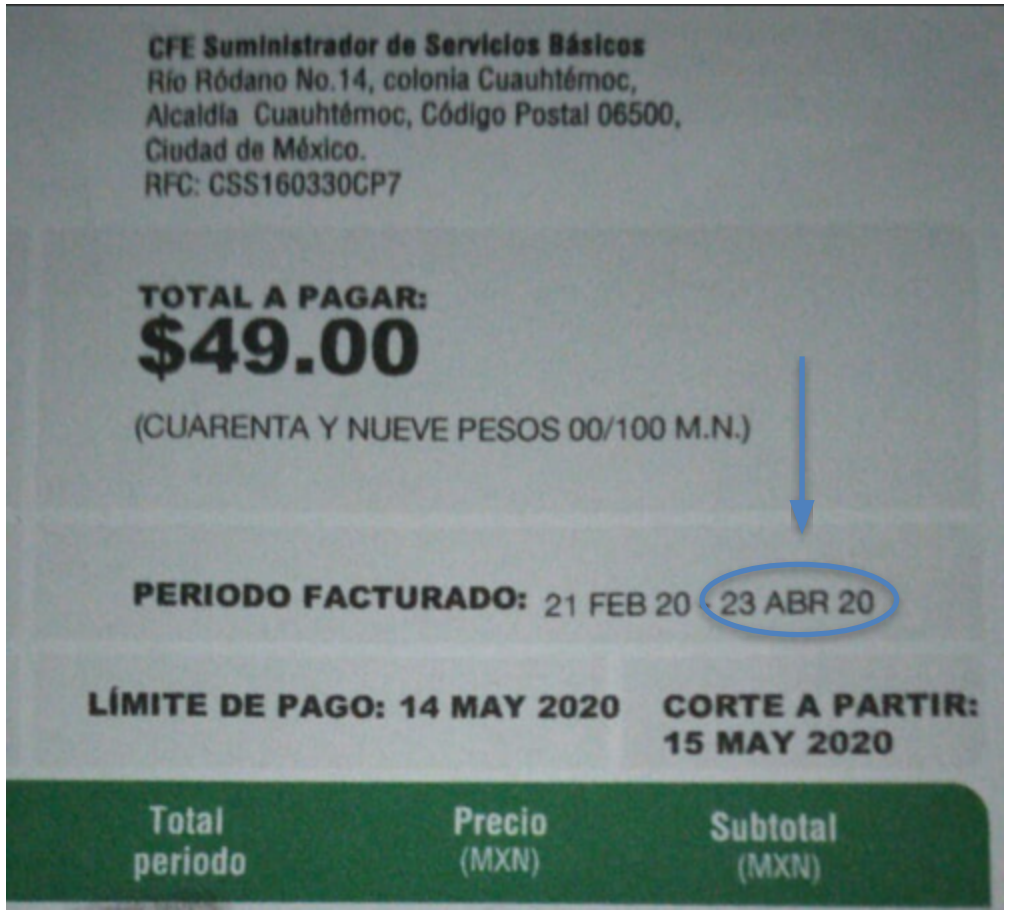
En este caso la fecha que se tomará en cuenta será el 23 de abril 20 y se contará la vigencia de los 90 días a partir de este día y se aceptará como válido hasta el 23 de julio.